



UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
UNIAGUSTINIANA
Es creer en ti

Vigilada Mineducación



LINEAMIENTOS CURRICULARES

Bogotá, 2018

FRAY ENRIQUE ARENAS MOLINA
RECTOR

JULIO CESAR LEÓN LUQUEZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES

ALEJANDRA DÍAZ MANZANO
**VICERRECTORA DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO
HUMANO**

ÁNGELA ROCÍO OVALLE POSADA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RICARDO ROJAS LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

ARAMINTA CLAVIJO CLAVIJO
**DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA
CALIDAD**

Política presentada por: Vicerrectoría Académica

Conceptos de: Vicerrectoría Académica

Responsable de la Política: Vicerrectoría Académica

Bogotá, 2018

Este documento es de carácter privado. Podrá ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando se cuente con el permiso expreso de la Uniagustiniana como propietaria de los derechos reservados y no se altere su contenido, se cite la fuente y en cualquier caso, se disponga de la autorización de la Uniagustiniana como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

TABLA DE CONTENIDO

FUNDAMENTACIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL.....	4
CONCEPCIÓN CURRICULAR DE LA UNIAGUSTINIANA.	4
CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO.	5
COMPONENTES DEL CURRÍCULO EN LA UNIAGUSTINIANA.....	11
PLAN DE ESTUDIOS.	13
CONTENIDOS DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS.	14
PREGRADO.....	15
COMPONENTE ESPECÍFICO.	15
COMPONENTE DISCIPLINAR.....	15
COMPONENTE CIENCIAS BÁSICAS EN INGENIERÍA.	15
COMPONENTE DE INGENIERÍA APLICADA	15
COMPONENTE SOCIO-HUMANÍSTICO.	15
COMPONENTE INVESTIGACIÓN.	16
COMPONENTE DE CIENCIAS BÁSICAS	16
COMPONENTE DE IDIOMAS	17
COMPONENTE ELECTIVO.	17
POSGRADO	17
COMPONENTE DISCIPLINAR.....	18
COMPONENTE INSTITUCIONAL.	18
COMPONENTE INTEGRADOR.	18
ACTUALIZACIÓN CURRICULAR.	18
SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	20
GENERALIDADES	20
OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS.....	20
LINEAMIENTOS	21
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	22
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS	24
ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	24
EVALUACIÓN	25
LINEAMIENTOS.....	28
APROBACIÓN.....	28
COMUNICACIÓN.....	28
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	28
RESPONSABLES.....	28

FUNDAMENTACIÓN Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

La UNIAGUSTINIANA se compromete a desarrollar los lineamientos, mediante los siguientes pronunciamientos, garantizando el cumplimiento de la filosofía y los principios institucionales

CONCEPCIÓN CURRICULAR DE LA UNIAGUSTINIANA.¹

A partir de la identidad, los valores, la misión y visión de la Uniagustiniana, el currículo se constituye en el medio a través del cual la institución refleja su ser, su visión del mundo, sus prioridades y apuestas formativas para la sociedad y para cada persona en particular, así como también sus compromisos como institución de educación superior para la formación humana integral de las personas mediante el fortalecimiento del proyecto de vida personal y profesional.

La Uniagustiniana asume que el currículo es al mismo tiempo una construcción cultural, un proceso de formación y un proyecto pedagógico. Es una construcción cultural, porque la Uniagustiniana analiza y le da sentido y significados a unos desarrollos histórico-científicos, tecnológicos, culturales, económicos y sociales y los articula con unas necesidades, problemáticas y oportunidades del entorno, para estructurar, a partir de ahí, proyectos formativos en contextos y entornos.

Es un proceso de formación porque bajo una dinámica educativa se realiza la selección, organización, apropiación y transferencia de la cultura, los saberes y los desarrollos que deben ser pertinentes para la formación de las personas y con

¹ Fuente: PEI Uniagustiniana 2018

ellos se organiza una secuenciación de estrategias y acciones con sentido formativo. Y es un proyecto pedagógico, porque todo ello conduce a una construcción conjunta que sigue una serie de etapas para el diseño, la gestión, el desarrollo y mejoramiento, así como también articula una serie de criterios, elementos y componentes orientados a la formación integral de las personas que se materializan en proyecto educativo de programa.

En este sentido, los elementos que singularizan y le dan identidad al currículo en la Uniagustiniana son:

- Está centrado en la persona como actor vital de su propio proceso educativo y transformación.
- Se orienta esencialmente a la formación y desarrollo humano integral sobre la base de valores, la ética y la moral.
- Se inspira en la idea educativa agustiniana la cual indica que formar es desarrollar la figura que cada hombre lleva impresa en el fondo de su ser.
- Tiene como finalidad formativa descubrir y “sacar de sí” todo el potencial de la persona humana, elevando de manera armónica sus dimensiones, capacidades y potencialidades para el desarrollo del pensamiento crítico, creativo, investigativo e innovador, lo que fundamenta el compromiso de cada persona con la transformación social y la búsqueda constante de la verdad.

CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO.²

La Uniagustiniana establece cuatro características que se articulan entre sí y aportan los aspectos distintivos e identitarios a los currículos institucionales para el cumplimiento de la misión y el logro de la visión institucional. Tales características se aplican y adecúan en su intensidad y complejidad a los programas académicos, de acuerdo con su naturaleza disciplinar o profesional en los diferentes niveles de formación, ya sea tecnológico, profesional, especialización, maestría y doctorado. Los currículos de la Uniagustiniana se caracterizan por:

² Fuente: PEI Uniagustiniana 2018

- Estar centrados en la persona. La Uniagustiniana considera que la persona es el centro del proceso formativo. En este sentido, su currículo responde a sus necesidades e intereses de formación para adentrarse en la comprensión de sí mismo, favoreciendo el desarrollo de sus dimensiones, capacidades y potencialidades, en un contexto ético, de valores institucionales y orientado al compromiso solidario con la transformación de su comunidad.

Por esta razón, el proceso formativo se organiza secuencialmente sobre la base de los procesos cognitivos y metacognitivos del aprendizaje de las personas, la lógica interna de los conocimientos disciplinares y profesionales y el contexto humano de las personas a las que se dirige. Se orienta a la formación integral de las capacidades humanas sobre la base de valores, la ética y la moral para el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e innovador, la transformación social y la búsqueda constante de la verdad; además, se inspira y soporta en los valores institucionales y la idea pedagógica que viene de la tradición educativa agustiniana.

Esta característica favorece el desarrollo de la propuesta educativa de la Uniagustiniana la cual está orientada al desarrollo humano de cada persona.

La alta pertinencia social y académica. Los currículos de la Uniagustiniana articulan la formación con las necesidades, problemáticas y oportunidades de desarrollo del contexto regional, nacional e internacional y de los sectores productivos, las organizaciones, con las demandas de las disciplinas y profesiones, con el desarrollo científico y tecnológico y con los requerimientos y retos de la formación con excelencia académica.

Para esto se requiere una coherencia del currículo con la misión y visión institucional y una articulación con las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, que permitan aportar respuestas creativas y pertinentes a la formación, al desarrollo científico y tecnológico, así como

alternativas de solución a la sociedad y a los sectores productivos en sus necesidades, problemáticas y oportunidades.

Esta característica curricular implica, por una parte, desarrollar en los estudiantes una formación académica e investigativa de calidad que fomente el crecimiento armónico de sus capacidades humanas para comprender los múltiples entornos, comprometerse con responsabilidad social, articular los desarrollos de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de aportar a la sociedad soluciones pertinentes, creativas, innovadoras y transformadoras. Por otra parte, mantener un currículo abierto a las dinámicas de los contextos regional, nacional e internacional, al desarrollo de las disciplinas y profesiones, al desarrollo científico y tecnológico llevando a cabo revisiones con rigurosidad, sistematicidad y periodicidad, para la actualización y el redimensionamiento curricular permanente, desde las tendencias nacionales e internacionales, en función de fortalecer su pertinencia social y académica.

Esta característica favorece el desarrollo de un currículo con pertinencia social y académica.

La flexibilidad e interdisciplinariedad. Es la característica curricular que opera con diversas expresiones y maneras, donde pueden articularse y desarrollarse todas ellas en un mismo proyecto curricular. En una primera expresión, la flexibilidad e interdisciplinariedad curricular favorecen la constante apertura del currículo al entorno y su transformación en el tiempo, mediante el redimensionamiento de los diferentes elementos que lo constituyen, como respuesta a las dinámicas cambiantes de la ciencia, la tecnología, la sociedad, las profesiones, los proyectos de vida de los estudiantes, los desafíos del aprendizaje y la formación, entre otras.

Una segunda manera de expresar la flexibilidad e interdisciplinariedad curricular, se orienta a la forma de organización curricular, la cual responde, por un lado, a cambios en los principios organizativos del conocimiento disciplinar y

profesional planteando formas alternas de organización por núcleos temáticos y problemáticos, conceptos transversales, ejes de formación, entre otras dinámicas de organización curricular, que evidencian la relevancia del trabajo interdisciplinario para la comprensión de realidades complejas. Por otro lado, la organización curricular también favorece la apertura y articulación entre los distintos componentes de formación curricular, las áreas de formación, ciclos, niveles, cursos, relación de los créditos y la organización de las actividades académicas.

Una tercera manera de expresarla está direccionada a facilitar el tránsito de los estudiantes fuera de un currículo para cursar doble programa, intercambios académicos, movilidad saliente, reconocimientos de experiencias educativas externas, avanzar en la cadena de formación; así como también facilitar las rutas y movilidad dentro del mismo currículo, permitiendo al estudiante seleccionar rutas y secuencias de formación flexibles para que administren tiempos, recursos y posibilidades institucionales de la forma más óptima.

Una manera de expresar la flexibilidad e interdisciplinaria es a través de la electividad curricular, lo que favorece los intereses y necesidades de formación específicas de las personas ampliando sus opciones y mecanismos de formación para profundizar en otros temas o campos disciplinares y profesionales.

Una quinta manera de expresar la flexibilidad e interdisciplinaria curricular está centrada en el diseño y desarrollo de las estrategias de enseñanza para el aprendizaje y la evaluación del aprendizaje, así como la organización de actividades académicas que favorecen tanto los ritmos y estilos de aprendizaje de las personas como la cultura de investigación, las opciones para elegir modalidades de prácticas u opciones de grado, la formación cultural y artística, entre otras.

Así la flexibilidad e interdisciplinaria favorecen la formación integral, la equidad, la interculturalidad, el

compromiso de las personas en el proceso formativo y la pertinencia académica de los programas de formación.

La integración curricular. Esta característica requiere la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, así como las funciones transversales de bienestar institucional y la internacionalización, tanto en el diseño como en el desarrollo curricular. Se expresa en la capacidad que tiene el currículo para articular las necesidades e intereses de formación de las personas en su contexto social, como centro del proceso formativo, con los propósitos misionales de formación humana integral centrados en el desarrollo armónico de las dimensiones, capacidades y potencialidades humanas sobre la base de los valores, la ética y la moral.

La integración curricular permite superar la fragmentación y la estrechez de los procesos de formación separados estrictamente por los componentes disciplinares, profesionales, humanísticos, investigativos, entre otros, presentes en los planes de estudio y se logra avanzar en un currículo que integra y articula desde sus propósitos formativos y sus componentes, todas las estrategias y mecanismos institucionales que aportan a la formación de las personas en el ambiente universitario y en su entorno. En este sentido, el desarrollo de la sensibilidad estética, la ética, la espiritualidad, los valores institucionales, la emocionalidad, el compromiso social, entre otros, son parte del currículo de la Uniagustiniana para ser experimentados por los estudiantes en cualquier ambiente de aprendizaje y de formación.

La integración curricular propicia el diálogo de saberes en las diversas disciplinas y profesiones desde la formación académica e investigativa; por un lado, mediante el abordaje inter y transdisciplinar de los problemas y fenómenos, para promover el aprendizaje autónomo, significativo, colaborativo y el desarrollo de capacidades transversales como el pensamiento crítico, creativo, investigativo e innovador. Esto conlleva a promover desde los currículos, procesos investigativos que aborden tales problemas y fenómenos. Por otro lado, el currículo

requiere articular los resultados de los procesos investigativos en su propia dinámica, para propiciar un desarrollo cualificado de la formación del estudiante, promoviendo en él cambios sustanciales en la forma como razona, actúa, siente y vive.

La integración curricular genera una dinámica de formación que establece vínculos profundos y transversales con la persona y sus características individuales, el saber que va apropiando significativamente a lo largo del proceso, el hacer que va desarrollando con las habilidades que adquiere y el transformar que va llevando a su entorno con las capacidades que desarrolla.

Este sentido de la integración curricular articula el planteamiento agustiniano de las experiencias transformadoras, entendidas como las reflexiones interiores que llevan a los estudiantes a comprender las conexiones entre los mecanismos que integran el aprendizaje y el vínculo entre los conocimientos que se van apropiando y la vida que les rodea. (Orden de los Agustinos Recoletos, 2015, p.14)

De esta manera, se requiere que el enfoque curricular de la Uniagustiniana propicie, desde las características de los estudiantes, la articulación del conocimiento con la acción, es decir, se fortalezca la relación bidireccional de formación en los fundamentos teóricos con la aplicación práctica de los mismos. La formación teórica por sí misma puede distorsionar la naturaleza de la realidad si no es reflexionada y contrastada desde la aplicación. Y la práctica por sí misma no da cuenta de la realidad, ya que requiere de los fundamentos y de la teoría para la comprensión de los problemas, fenómenos y procesos. Son dos momentos articulados en el tiempo curricular.

Desde los fundamentos teóricos y conceptuales se deben generar respuestas a las personas y a las problemáticas sociales mediante procesos prácticos y, a partir de la reflexión de la práctica, se debe enriquecer, reformular y confrontar la teoría para crear nuevos conceptos.

Esta característica curricular favorece la innovación en las estructuras y el desarrollo curricular, así como el diseño y despliegue de estrategias de aprendizaje innovadoras que respondan, en su conjunto, a los propósitos y exigencias de la formación humana integral y del profesional del contexto actual.

COMPONENTES DEL CURRÍCULO EN LA UNIAGUSTINIANA.

El concepto de formación flexible entra en el campo pedagógico a identificar la apertura al reconocimiento de diferentes espacios de formación que superan los componentes tradicionales. En este sentido se hace la reflexión desde varias ópticas, una de ellas es desde quien es objeto de aprendizaje, el estudiante, puesto que este estaría en capacidad de seleccionar de acuerdo a su propio ritmo, qué aprender, cuando, en donde, etc. Teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y sus propios ritmos. Desde la institución la formación flexible estaría apuntando a los espacios, los medios, las estrategias formativas. Existe diferentes conceptualizaciones de la formación flexible, pero todas tienen un eje constitutivo el cual es el rol del estudiante y docente en el proceso enseñanza- aprendizaje. La flexibilidad implica libertad de acción, pero a la vez responsabilidad frente a la autonomía que pueden tener los integrantes de dicho proceso, además debe estar enmarcada dentro de la filosofía institucional ya que esta le coloca su impronta formativa, sin el riesgo de entrar en una contradicción conceptual entre flexibilidad e identidad.

La flexibilidad es entendida como una característica de los programas de estudio según la cual se le da al estudiante la posibilidad de diseñar diversos itinerarios académicos para alcanzar los objetivos generales de un programa universitario, además propicia que los estudiantes puedan enfatizar en su interés por otra área y diversificar los aprendizajes posibles.

El concepto de flexibilidad surge como respuesta a la necesidad que tienen los estudiantes de encontrar diversas opciones en su recorrido por los programas universitario.

Para los programas de pregrados es importante ofrecer a los estudiantes múltiples opciones académicas, por la extensión del mismo programa, los saberes, intereses y gustos de los estudiantes. Esto con el fin de proveer un ambiente coherente con el modelo pedagógico de la autonomía y puesto que este hecho ha permitido vislumbrar múltiples opciones, valiosas, tanto para el estudiante como para la Universitaria.

El componente de fundamentación profesional ofrece a los estudiantes competencias generales relacionadas con la naturaleza de cada programa.

El componente de profundización procura dotar al estudiante de herramientas específicas que el desarrollo de los conocimientos y competencias en el área de formación.

Los espacios académicos en la Uniagustiniana son los tendientes a la formación de competencias Generales y Básicas, Disciplinarias y del Ejercicio Profesional y los tendientes a la formación de competencias de contexto, es decir, de formación Integral. Entre los espacios académicos, algunos serán de carácter obligatorio para adelantar por parte de los estudiantes y otros de carácter electivo. La definición del número de créditos académicos para cada uno de los espacios académicos depende directamente de las expresiones de trabajo y de la naturaleza de las competencias que se esperan lograr en los estudiantes.

En este sentido la formación flexible posibilita:

- Que el estudiante asuma mayor responsabilidad en su proceso de formación.
- Que el estudiante identifique cuáles son sus gustos e interés y trace su ruta de formación.
- La superación de los límites de espacio y tiempo en los procesos formativos.
- Que le profesor identifique que existen múltiples formas de aprender y a su vez múltiples maneras de enseñar y desarrollar procesos de formación.

- La superación de enseñanzas centradas netamente en contenidos que impulsan simplemente la memorización de información.
- Impulso al desarrollo de nuevas estrategias didácticas que ayuden a generar procesos de desarrollo de competencias, tanto genéricas como específicas.
- Apertura a las nuevas tecnologías de la comunicación y nuevos ambientes de aprendizaje.
- Una oportunidad para que la institución responda ante las exigencias que le plantea los nuevos modelos sociales, las exigencias de la industria, las nuevas culturas juveniles que están surgiendo.
- Ayuda a estimular la idea de aprendizaje a lo largo de la vida.

Plan de estudios.

Este componente fundamental en el proceso de cualquier institución educativa permite establecer en términos de núcleos diferentes espacios académicos donde se desarrollarán competencias, habilidades, a través del despliegue de contenidos o temáticas. Comprendiendo los aportes de la psicología del aprendizaje en donde el ser humano no tiene definida una única forma de aprender, el plan de estudio debe ser flexible buscando que no existan prerrequisitos, en la medida de lo posible, de tal forma que le permita al estudiante trazar su propia ruta de aprendizaje, nuevamente rescatando los intereses, preocupaciones, gustos y deseos. Es lógico que al Institución le proporcione asesorías para que el estudiante pueda de una manera responsable tomar la ruta más aconsejable para su proceso de formación evitando la desmotivación y el fracaso que pueden conducir a la deserción. Con este sentido la Universitaria ha implementado la auto-matrícula par que el estudiante puede organizar su horario de acuerdo a sus necesidades, además para que pueda interactuar con estudiantes de otros programas.

Contenidos de los espacios académicos.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología avanza a grandes pasos dejando de lado o replanteando argumentos y tesis que en otrora eran asumidos como algo irrefutable. De igual manera la industria plantea nuevos desafíos para los profesionales, a nivel de competencias, conocimientos y habilidades. Esto ha implicado a las instituciones de educación superior estar en constante renovación y actualización. Ante este fenómeno de exigencias la Uniagustiniana encuentra que los contenidos de cada espacio académico deben ser flexibles para permitir precisamente la actualización de los mismos. Por ello a través del syllabus el profesor logra encontrar un instrumento de planeación que es revisado al inicio de cada uno de los semestres y bajo la orientación del director del programa se logran realizar los ajustes necesarios.

De igual manera estos no se convierten en camisa de fuerza ya que en el contacto directo con los estudiantes el profesor puede identificar que es necesario profundizar en algún tema o simplemente ya ciertos procesos ya lo han desarrollado los estudiantes y ante ello debe realizar un ajuste al contenido del espacio académico, esto lo realiza de común acuerdo con el director de programa, dejando los soportes respectivos. En este sentido se puede comprender que la flexibilidad como en elemento de ayuda y no como la simple expresión de la no definición de un norte.

El currículo en la Uniagustiniana se encuentra representado en componentes, los cuales organizan las actividades académicas y desarrollan nuestra concepción curricular, cada uno de estos componentes pretenden dar respuesta a los propósitos y alcances formativos y a los retos del entorno.

De igual forma estos componentes permiten la diversidad disciplinar que comprenden nuestros programas y facultades, manteniendo como eje central de los procesos de enseñanza aprendizaje a nuestros estudiantes.

PREGRADO.

Componente específico.

Este componente se refiere a todos los contenidos asociados a cada uno de los programas y que corresponden a aspectos particulares de cada programa.

Componente disciplinar.

Este componente abarca aquellas asignaturas que están relacionadas con el área de conocimiento en el que está inmerso el programa. En este componente se pueden encontrar asignaturas que se comparten con los programas de una facultad, posibilitando así el dialogo entre estudiantes de diferentes programas y la interrelación desde diferentes puntos de vista y orientaciones formativas, elemento necesario para un aprendizaje integral.

Componente ciencias básicas en ingeniería.

Este es un componente específico de la facultad de ingenierías, que provee la conexión entre las ciencias naturales y la matemática con la aplicación y la práctica de la ingeniería.

Componente de ingeniería aplicada

Este es un componente específico de la facultad de ingenierías, que suministra las herramientas de la aplicación profesional del ingeniero. La utilización de las herramientas conceptuales básicas y profesionales conduce a diseños y desarrollos tecnológicos propios de la ingeniería.

Componente Socio-humanístico.

Son un componente fundamental de los programas y de los principios en que intenta formar la universidad, los cuales se alinean con la visión humanista de la institución, la Uniagustiniana considera que para lograr una formación integral es importante fortalecer aquellas competencias que permiten que nuestros estudiantes se caractericen por una expresión humanista sin importar la disciplina o el entorno en la que el profesional se ve enfrentado.

Componente investigación.

Para el caso de la investigación formativa, cada programa académico garantizara créditos académicos para la adquisición de competencias investigativas que permitan al estudiante adquirir habilidades que permitan solucionar problemas propios de la profesión

En este sentido, la formación para la investigación que se orienta al desarrollo y abordaje de situaciones problemáticas desde la interdisciplinariedad y la responsabilidad humana.

Esto se refleja en los procesos de formación dispuestos para los estudiantes, desde el componente transversal de formación investigativa dispuesto por todos los programas de la Institución, los semilleros de investigación dispuestos como espacios extracurriculares y los espacios al final del plan de estudio para que los estudiantes desarrollen una opción de grado de carácter investigativo.

Componente de ciencias básicas

Está integrado por los conocimientos de ciencias naturales y matemáticas, estas ciencias suministran las herramientas conceptuales que explican los fenómenos físicos que rodean el entorno, este componente es fundamental para interpretar el mundo y la naturaleza, facilitar la realización de modelos abstractos teóricos que le permita la utilización de estos fenómenos en la tecnología puesta al servicio de la humanidad.

Componente de idiomas

Este componente está orientado especialmente para los programas que requieren complementar su plan de estudios con las competencias específicas en un idioma, con el fin de potenciar los egresados de su programa y lograr la competitividad que su campo profesional le exige.

Componente electivo.

Este componente aporta a cada uno de los programas espacios de formación flexibles, multidisciplinarios y de profundización que enriquecen cada uno de los planes de estudio, cada programa y facultad tendrán sus propias asignaturas electiva, que serán descritas en cada uno de los planes de estudios.

POSGRADO

En los programas de posgrado de la Uniagustiniana se manejan 3 componentes con una distribución uniforme en cada una de las especializaciones, los componentes son: Disciplinar, Institucional e Integrador.

COMPONENTE DE FORMACIÓN			Obligatorio (75%)			Flexible (25%)
			Ciclos			
			I	II	III	IV
CAMPOS DE FORMACIÓN*	Disciplinar (75%) 18 créditos	Área de formación 1				Énfasis electivo 1 (4 créditos)**
		Área de formación 2				Énfasis electivo 2 (4 créditos)**
	Institucional (12.5%) 3 créditos		Institucional (1 crédito)			Electiva complementaria (2 créditos)***
	Integrador (12.5%) 3 créditos		Seminario integrador I (1 crédito)		Seminario integrador II (2 créditos)	

Componente disciplinar

Permite el desarrollo de competencias específicas para el perfeccionamiento y cualificación de los especialistas en su desempeño laboral. Tiene como propósito la profundización en los saberes propios de cada de especialización.

Componente institucional.

Este componente está directamente relacionado con la filosofía institucional que integra en su desempeño el especialista en su formación y le dará un sello particular como egresado.

Componente integrador.

Concreta la articulación de los saberes adquiridos por los estudiantes en las diferentes asignaturas y desde una orientación de tipo investigativo responde a las necesidades sociales del país y a su vez aporta el cumplimiento de la visión institucional.

Actualización curricular.

Los planes de estudios son constantemente actualizados según lo estipulado en la guía para elaborar el Syllabus, este es nuestro documento de control y seguimiento y está compuesto por:

1. Área disciplinar.

- 1.1. Espacio académico.
- 1.2. Ciclo.
- 1.3. Año.
- 1.4. Código.
- 1.5. Tipo de curso.
- 1.6. Número de créditos.
- 1.7. Equipo docente responsable.

2. Objetivo General.

- 2.1. Objetivos específicos.

- 3. Competencias del programa.**
 - 3.1. Competencia.
 - 3.2. Nivel de desempeño.
 - 3.3. Indicadores de competencia.
- 4. Planeador de metodología de aprendizaje por contenido.**
 - 4.1. Contenidos temáticos.
 - 4.2. Estrategias pedagógicas.
 - 4.3. Trabajo independiente de preparación.
 - 4.4. Trabajo independiente de resultados.
- 5. Unidad.**
 - 5.1. Semana.
 - 5.2. Tema.
- 6. Evaluación.**
 - 6.1. Corte Evaluación.
 - 6.2. Actividades de evaluación.
 - 6.3. Parámetros de evaluación.
 - 6.4. Valor porcentual.
- 7. Fuentes de información (digitales o impresos).**
- 8. Acta Comité Curricular Del Programa.**
 - 8.1. Fecha del acta.
 - 8.2. Número de acata.

SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

Generalidades

El sistema de créditos académicos permite que el estudiante sea el responsable de su proceso de aprendizaje, lo coloca en el centro del proceso enseñanza y aprendizaje, dándole el rol de agente activo que construye su conocimiento, potencia y desarrolla sus competencias. En esa medida el sistema genera las directrices para que el estudiante distribuya su tiempo de estudio.

Dichas horas de trabajo se descomponen en horas presenciales en el aula de clase, horas de estudio independiente, trabajo dirigido mediante tutorías y asesorías, en cada uno de estos espacios la labor del profesor se ve encaminada a acompañar los procesos formativos de los estudiantes, dando principal importancia al papel del estudiante en su proceso.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, la Universitaria Agustiniense ha asumido desde la expedición del decreto 808 de 2002, luego con el decreto 2566 y finalmente con la aparición del decreto 1295 el concepto definido por el ministerio. “los créditos académicos son las unidades de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes” (M.E.N. decreto 1295 artículo 11)

Objetivos del sistema de créditos académicos.

- Concientizar al estudiante en su responsabilidad de su proceso de formación.
- Articular las funciones de docencia, investigación y proyección social.
- Flexibilizar el currículo.
- Articular el Plan de Estudios.
- Reorientar la formación y el papel del docente en el proceso académico.

- Orientar el proceso pedagógico a la formación integral del estudiante.
- Planear y optimizar la compra y uso de recursos físicos, técnicos y tecnológicos.
- Relacionar el uso de créditos académicos con el presupuesto financiero de la institución.
- Estimular la oferta académica.

Lineamientos

En la Uniagustiniana, la valoración del trabajo académico de los estudiantes se efectúa en créditos académicos.

Para el caso de los pregrados calcula el número de créditos académicos correspondientes a una asignatura, dividiendo por 48 (que es la cantidad de horas equivalente a un crédito, con un total de 16 horas presenciales y 32 horas de trabajo del estudiante independiente y de tutorías (según el decreto 2566) que es la cantidad de tiempo total en el semestre que el estudiante dedica a trabajar la asignatura, ya sea acompañado por el profesor o tutorías, o como trabajo independiente, con el fin de cumplir los objetivos del curso.

Para el caso de las especializaciones ha disminuido la presencialidad a una relación de tres a uno de tal manera que el estudiante tenga mayor número de horas para la orientación personalizada, trabajo dirigido con el docente y trabajo independiente para que así, reciba y asimile los conocimientos, los valores y las competencias de la especialización. Por consiguiente, un crédito corresponde a 48 horas de trabajo total, de las cuales 12 son presenciales, 12 dirigidas y 24 trabajo independiente.

El Trabajo académico en el Sistema de Créditos se desglosa de la siguiente manera: Trabajo presencial, Trabajo Dirigido y Trabajo Independiente.

Trabajo presencial es aquel que se realiza en sesión general con la participación de la totalidad de estudiantes y el (los) profesor(es). Los modelos de enseñanza y los modos de aprendizaje dependerán de la tipología de espacio académico sugerido y de la naturaleza de los conocimientos que se abordan. En general consiste en el trabajo desarrollado en los espacios académicos por la acción del profesor con el colectivo de estudiantes.

Trabajo Dirigido son espacios de trabajo donde el profesor utilizando metodologías teórico-prácticas orienta a los estudiantes para desarrollar competencias específicas para el desempeño y generalmente tiene que ver con espacios como talleres y laboratorios.

Trabajo Independiente lo realiza el (los) estudiante(s) sin la presencia del profesor y tiene como finalidad preparar las actividades académicas de sesiones posteriores, adelantar pequeños trabajos sugeridos por el profesor o retroalimentar en aspectos que puedan haberse identificado como deficientes en el marco de las actividades de aprendizaje.

Aspectos Administrativos.

Dado que una actividad fundamental para desarrollar y poner en marcha el currículo lo constituyen los aspectos administrativos, la Universidad ha venido efectuando una revisión de sus procesos administrativos adelantando las siguientes acciones:

Sistematización de los Procesos Académico – Administrativos: Se ha implementado el proceso de matrículas mediante el desarrollo de una aplicación denominada Sistema Integrado de Gestión Académica SIGA, la cual genera toda la información relacionada con la historia académica de los estudiantes, atendiendo igualmente los aspectos financieros de la matrícula.

Sistematización del Manejo de los Recursos Educativos y Bibliográficos: Se ha brindado el apoyo necesario en la sistematización y manejo de los recursos educativos y bibliográficos.

Impulso a los sistemas electrónicos de inter conectividad vía Internet entre los diferentes actores de la comunidad académica: Se continuará impulsando y mejorando la inter conectividad vía Internet entre los diferentes actores de la comunidad académica (estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo); consulta de notas parciales, totales e históricas de los estudiantes.

Horas académicas de acompañamiento profesoral.

Para el pregrado generalmente una hora académica con acompañamiento directo de docente supone dos horas adicionales, sin embargo la Universitaria Agustiniiana ha considerado flexibilidad en este caso de acuerdo con las asignaturas de cada carrera, puesto que hay asignaturas que requieren mayor presencialidad que otras, como también hay estudiantes y asignaturas que requieren de un mayor tiempo para el trabajo personalizado con el docente. Este hecho no ha impedido el empleo de una proporción mayor o menor de horas presenciales frente a las independientes, indicando las razones que lo justifican, cuando la metodología específica de la actividad académica así lo exija.

Para el postgrado, por su mismo espíritu de profundización en un campo de las disciplinas, implica que haya un mayor tiempo de trabajo del estudiante y de trabajo dirigido para favorecer sus intereses y contribuir a resolver las dudas de forma individual, de tal manera que la universidad adoptó la política de trabajar por cada hora presencial una hora de trabajo dirigido y dos horas de trabajo independiente del estudiante.

Igualmente se viene incorporando al proceso de formación académica el uso de nuevas tecnologías a partir de la plataforma Moodle, a través de la cual se pueden desarrollar procesos de

acompañamiento al estudiante mediante tutorías en red, compartir información a partir de documentos de apoyo y se generarán los foros de discusión sobre temas específicos, en los que se puede interactuar entre estudiante y docentes en el ambiente de un campo virtual interactivo.

Evaluación del Sistema de Créditos

El sistema de créditos será evaluado periódicamente bajo los siguientes parámetros.

Cada año se hará revisión de los syllabus de cada asignatura y se harán las actualizaciones correspondientes.

Como resultado de la autoevaluación y de las presiones del entorno se harán revisiones de los planes de estudio, las actualizaciones que sean necesarias serán tenidas en cuenta en los procesos de renovación de los registros calificados.

Organización de las actividades académicas

El sistema de créditos tendrá las siguientes estrategias metodológicas:

Los syllabus incluirán:

Planeador de metodología de Aprendizaje por Contenido

Contenidos Temáticos

Estrategias pedagógicas

Trabajo independiente de preparación y de resultados

Además de los espacios de trabajo dirigido por el profesor la UNIAGUSTINIANA cuenta con un número de horas importante asignada a los profesores para que los estudiantes cuenten con espacios de tutoría que fortalecen y enriquecen los espacios académicos.

Talleres. Son espacios específicos asociados a algunas asignaturas de las UNIAGUSTINIANA donde el trabajo práctico toma principal importancia.

Salas de sistemas. Las asignaturas que así lo requieran cuenta con salas de sistemas equipadas y dispuestas con los softwares que su plan de estudios necesite.

Biblioteca. La biblioteca ofrece a toda la comunidad un importante número de recursos para el desarrollo de los procesos académicos, dentro de estos recursos existen, libros, revistas, bases de datos y otro número de actividades que le permite a toda la comunidad contar con las herramientas suficientes para un adecuado desarrollo de las actividades académicas e investigativas.

Sesión magistral: Se caracterizan por sesiones donde el profesor es el encargado de suministrar la información y dirigir los ejercicios que permiten el aprendizaje de los contenidos.

Seminario: Estos espacios se caracterizan por la discusión alrededor de módulos problémicos, y espacios amplios de reflexión y discusión donde el estudiante y el profesor cuentan con espacios previos de preparación y en los encuentros se comparten las reflexiones o conclusiones resultantes de los trabajos independientes.

EVALUACIÓN

Este proceso se considera parte integral de la actividad educativa en todos sus momentos de desarrollo; por ello requiere continuidad y claridad en los propósitos, de manera que provea información de mejoramiento, tanto para procesos de enseñanza-aprendizaje como de los medios y el contexto donde se lleva a cabo el proceso formativo.

Los criterios para llevar a cabo la evaluación se fundamentan en una postura ética y de responsabilidad asociada

a la calidad, asumida por todos los integrantes de la comunidad académica, de tal manera que las condiciones en que acontece deben ser claras.

Con relación a la evaluación del aprendizaje, la objetividad del docente es fundamental; por esto, al inicio de la actividad académica se deben establecer y ajustar los criterios, las pautas y procedimientos de acuerdo con las condiciones reales y la manera como se adelantarán los procesos de evaluación, así como su marco normativo y reglamentario.

En las estrategias de aprendizaje debe considerarse una perspectiva integradora de la evaluación y los aprendizajes y el estilo pedagógico del docente, su preparación profesional, los recursos a disposición, la administración de la organización y su capacidad de investigación e innovación.

Es fundamental que el profesor evidencie en los estudiantes los alcances, el diseño, la metodología y los propósitos de la evaluación en un marco de interlocución, en coherencia con la naturaleza de los programas académicos y asociada a procesos de calidad claros y objetivos.

En la Uniagustiniana los procesos de evaluación son parte integral del proceso formativo y están orientados a fortalecer los aprendizajes; es decir, también en la evaluación se aprende, y además se obtiene información necesaria que permite precisar los resultados de los procesos y aspectos educativos, identificar estrategias de mejora continua y aprender del error. En la etapa de autoevaluación la persona o el grupo responsables, orientados por criterios y herramientas claros, desarrollarán su evaluación, y en la coevaluación los pares escogidos para tal fin identificarán los aciertos y las debilidades de los procesos formativos; de esta manera, desde la Perspectiva Educativa, la evaluación tiene doble función: una formativa y otra valorativa.

Los profesores en la elaboración y actualización de los syllabus registran los parámetros establecidos para la evaluación de cada asignatura y de esta forma se establecen los acuerdos

básicos entre estudiante y profesor, los elementos a registrar son los siguientes:

1. Corte Evaluación
2. Actividades de evaluación
3. Parámetros de evaluación
4. Valor porcentual

LINEAMIENTOS

APROBACIÓN

Los lineamientos serán aprobados por la Rectoría de la UNIAGUSTINIANA, previa presentación y sustentación de la instancia autora de la misma, y la verificación, por parte de la Secretaria General o de quien haga sus veces, de la concordancia con los marcos legales y jurídicos que la avalan.

COMUNICACIÓN

Una vez entren en vigencia estos lineamientos corresponde, de acuerdo con la naturaleza de la misma, proceder a su implementación, socialización y divulgación a toda la comunidad universitaria, a través de las dependencias correspondientes y acogiendo lo estipulado en la política de comunicaciones de la Institución.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y la evaluación de la Política está en cabeza del responsable, quien reportara al Rector los resultados de estos ejercicios, y de las opciones de retroalimentación y mejora a partir de la evaluación. El Rector aprobará e institucionalizará las mejoras que sean pertinentes.

El responsable de la Política, determinará la metodología y la periodicidad del seguimiento y la evaluación de la misma. De otra parte, se referenciarán los documentos que evidenciarán el seguimiento y evaluación de la misma.

RESPONSABLES

La vicerrectoría académica será la responsable de la implementación y evaluación de los lineamientos.